

Más de 82.000 niños recibirán este año la atención bucodental gratuita

En 2009 se incorporan al programa de la Junta los menores nacidos en 2003

EFE | ACTUALIZADO 02.01.2009 - 01:00

Un total de 107.291 niños andaluces nacidos en 2003 se incorporarán este año al programa de atención bucodental gratuita de la Junta de Andalucía, con lo que en 2009 serán 861.236 los menores andaluces que se beneficiarán de este derecho, de los que 82.809 son cordobeses.

La Consejería de Salud explicó ayer que este programa abarcará este año a los niños con edades comprendidas entre 6 y los 15 años, al incorporarse la última de las cohortes, la de los nacidos en 2003.

Andalucía oferta desde 2002 la atención bucodental gratuita para niños de entre 6 y 15 años, una prestación que actualmente beneficia a los nacidos entre 1994 y 2003.

Estos niños tienen acceso durante el año en curso a la revisión anual gratuita para evitar la aparición de caries, que incluye los consejos preventivos sobre higiene y alimentación, así como la prestación de la asistencia dental básica y urgente si lo requiere el estado de su boca o dientes.

Del total de niños que en 2009 accederán a este programa, 73.342 residen en Almería; 128.764 en Cádiz; 82.809 en Córdoba; 96.177 en Granada; 52.931 en Huelva; 71.504 en Jaén; 157.826 en Málaga, y 197.883 en Sevilla.

En los once primeros meses de 2008 han sido 294.614 los niños que se han beneficiado de este programa, lo que supone un incremento del 2,2% con respecto al mismo periodo de 2007.

Por provincias, 22.549 niños han recibido atención bucodental en Almería; 46.277 en Cádiz; 31.773 en Córdoba; 35.069 en Granada; 18.097 en Huelva; 32.207 en Jaén; 40.503 en Málaga, y 68.139 en Sevilla.

El número de consultas habilitadas para favorecer la libre elección del dentista de cabecera se ha incrementado en el 48,95% desde que la Consejería de Salud puso en marcha este derecho asistencial en 2002. Asimismo, en 2009 hay 1.211 consultas disponibles en toda la Comunidad, en comparación con las 1.178 de 2008.

Cada padre, madre o tutor puede elegir cada año entre los profesionales del sistema sanitario público o del ámbito privado para la prestación de este servicio y ya son 757.915 menores los que cuentan con esta oferta en su municipio de residencia.

Cabe señalar que la Consejería de Salud remite cada año por correo a cada niño el Talón de Asistencia Dental Anual (TADA), el documento que permite la elección del dentista, y que, en el caso de las personas que se incorporan por primera vez a este derecho, va acompañado por un directorio de profesionales.

El Día de Córdoba